

Estatutos de la Asociación Kawsay Alliance e.V.

§1 Nombre, Domicilio, Año Fiscal

- (1) La asociación se llama 'Kawsay Alliance e.V.'
- (2) Su sede está en Salem-Mimmenhausen, Alemania.
- (3) El año fiscal corresponde al año calendario.

§2 Objeto de la Asociación

- (1) El propósito es promover la conservación de la naturaleza, la cooperación al desarrollo y el fomento del arte y la cultura.
- (2) Actividades: restauración ecológica, apoyo a comunidades locales e indígenas, eventos culturales y educativos, y desarrollo de proyectos autosostenibles.

§3 Altruismo

La asociación persigue exclusivamente fines benéficos y actúa de manera desinteresada.

§4 Uso de Fondos

Los fondos solo pueden ser utilizados conforme a los fines estatutarios. Los miembros no reciben beneficios económicos.

§5 Membresía

- (1) Pueden ser miembros personas físicas o jurídicas que apoyen los fines de la asociación.
- (2) La membresía es voluntaria y puede terminarse en cualquier momento.
- (3) Las contribuciones son voluntarias.

§6 Órganos de la Asociación

La asociación se compone de:

1. La Asamblea General
2. La Junta Directiva

§7 Asamblea General

Es el órgano supremo y decide sobre temas clave, elección de la junta y modificación de estatutos.

§8 Junta Directiva

- (1) Está compuesta por al menos dos personas y representa legalmente a la asociación.
- (2) Duración: dos años, con posibilidad de reelección.

§9 Repartición de Funciones

Los roles se definen en un reglamento interno. La persona presidenta puede actuar como directora de proyectos y recibir honorarios con total transparencia.

§10 Financiamiento

La asociación se financia a través de donaciones, subvenciones, contribuciones voluntarias y actividades compatibles con sus fines. Las actividades comerciales se pueden realizar mediante una unidad separada o filial GmbH.

§11 Disolución

En caso de disolución, los activos se transferirán a una entidad sin fines de lucro que cumpla con los objetivos de la asociación.

§12 Auditoría Financiera

Cada año se designan dos personas no integrantes de la junta para auditar las finanzas.

§13 Conflictos de Interés

Los miembros de la junta deben declarar cualquier conflicto de interés y abstenerse en decisiones relacionadas.